

II. CRONICAS

La Provincia de Granada

SUMARIO: 1. Características geográficas y económicas.—2. Los problemas de la Provincia. Cooperación estatal y provincial a las obras y servicios municipales.—3. El turismo.—4. Conclusión.

1. CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS Y ECONOMICAS

Granada es una Provincia que por su situación geográfica tan varia y tan complicada orográficamente, presenta una riqueza de matices que pudiéramos afirmar que ninguna otra de la Península tiene posible parangón con ella.

Junto con las altitudes mayores de la Península que se dan en Sierra Nevada—Mulhacén, con 3.481 metros, y Veleta, con 3.392 metros—, con sus estribaciones occidentales de las Sierras de Almijara y Tejada, se da la zona de la Costa del Sol bañada por el Mar Mediterráneo que, provocando climas tropicales, produce frutos de esta naturaleza en contraste con las zonas del interior al que las barreras de dichas Sierras impiden llegar las temperaturas benignas y cálidas y provocan, por el contrario, un clima de tipo continental y de montaña, ya que más de las tres cuartas partes de su territorio rebasa los 300 metros de altitud. Así, Trevélez está situada a los 1.476 metros, lindando su término municipal con la zona de las nieves perpetuas y existiendo más de 90 pueblos que pasan de los 750 metros de altitud, más de 30 que se mantienen entre los 500 y los 750 metros y 15 que no llegan a los 500 metros de altitud. Por ello, y con vistas a la riqueza y producción de esta Provincia, en las Ponencias definitivas de los Consejos Económicos Sindicales—en donde está basada esta crónica—aparece dividida esta Provincia en nueve comarcas perfectamente diferenciadas en cuanto a sus características económicas, régimen de vida y explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas. Dichas comarcas están constituidas por las altiplanicies de Baza y Huéscar; Los Montes; La Hoya de Guadix; El Marquesado; las tierras de Alhama; Las Vegas; El Valle de Lecrín; La Alpujarra, y la Costa.

Las altiplanicies de Baza y Huéscar (1) se caracterizan por sus terrenos de secanos, cerealistas, con sequías prolongadas y con grandes latifundios.

Los Montes (2), de población escasa, de acusada sequedad y de mayor altitud media, con sus cultivos clásicos de olivar, cereal y ganadería.

La Hoya de Guadix (3), es la región más extensa y de mayor población absoluta. Es una altiplanicie de gran altura rodeada de montañas y serranías calizas, con clima continental y de sequedad casi desértica. Sus tierras son secanos de cultivo cerealista, atochares y jarales, con su riqueza caracterizada por el esparto que cubre alrededor de las 20.000 hectáreas aproximadamente, existiendo algo de ganadería menor.

El Marquesado (4), así llamado por ser la residencia del primer Marqués del Zenete, don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, en su histórico Castillo de La Calahorra, capitalidad de esta región, tan unida a la historia de las guerras de Granada, con sus pueblos formados por los árabes y que constituían el nexo de unión de Almería y Granada, está constituido por una amplia llanura que constituye una de las más elevadas altiplanicies de toda la Península Ibérica, pues tiene una altitud superior a los 1.000 metros, con clima riguroso, nieves abundantes y frecuentes heladas, teniendo oscilaciones térmicas de hasta 15 grados de diferencia del día a la noche en el verano, escasas lluvias y fuertes vientos intensos y veloces. Todo ello produce una vegetación pobre, rica en chaparrales. La explotación agraria es excesivamente minifundista con la división y subdivisión de las típicamente llamadas «suertes» de la época de la colonización y que eran unidades agrarias equivalentes a unas doce fanegas de secano, dando ello lugar a la existencia de gran número de propietarios que no pagan contribución territorial dado lo reducido de sus tierras, siendo escaso el número de arrendatarios y mucho menor el de los jornaleros. Su cultivo es el cerealista de secano. Ahora bien, si su agri-

(1) BAZA y HUÉSCAR comprenden los siguientes Ayuntamientos: Baza, Benamaurel, Caniles, Castillejar, Castril, Cortes de Baza, Cúllar-Baza, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar.

(2) LOS MONTES comprende los siguientes Ayuntamientos: Alamedilla, Alicún de Ortega, Benalúa de las Villas, Campotejar, Colomera, Dehesas de Guadix, Dehesas Viejas, Gobernador, Guadahortuna, Huélagos, Illora, Iznalloz, Laborcillas, Motril, Montefrío, Montegícar, Montillana, Moreda, Pedro Martínez, Piñar, Torrecardela, Trujillos y Villanueva de las Torres.

(3) GUADIX comprende los siguientes Ayuntamientos: Albuñán, Alcudia de Guadix, Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Charches, Darro, Diezma, Esfiliana, Fonelas, Gor, Gorafe, Guadix, Lugros, Marchal, La Peza, Polícar, Purullena.

(4) MARQUESADO DE ZENETE comprende los siguientes Ayuntamientos: Aldeire, Alquífe, Calahorra, Dólar, Ferreira, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lanteira.

cultura es de escaso rendimiento y riqueza, no ocurre así con la minería que, en el término de Alquife, alcanza tan gran importancia que le ha llevado a ser uno de los primeros distritos mineros del Sureste español y ocupa—en la producción de mineral de hierro—el segundo lugar de España, teniendo su salida para la exportación por el puerto de Almería a través de la línea férrea de Linares-Almería. Así, pues, puede afirmarse que los habitantes del Marquesado viven alternando sus escasos ingresos de la agricultura con las labores de la minería que los completan.

Las tierras de Alhama (5) tienen una economía eminentemente cerealista, teniendo el área esteparia del Temple con una gran sequedad no obstante su proximidad al Mediterráneo, dominada por el latifundio con predominio de las aparcerías y el arriendo. Existen también pequeñas tierras de regadío a lo largo de los ríos Cacán y Alhama, pero sin otra importancia que la de atender al consumo familiar con las verduras y hortalizas que en ellas se producen. Ahora bien, la existencia de la gran obra hidráulica de esta Provincia, constituida por el Pantano de los Bermejales, ha transformado notablemente esta región en las zonas a donde alcanzan sus riegos. En cuanto a la explotación del subsuelo, parece tienen gran importancia los lignitos, cuyo yacimiento ocupa una extensión superficial muy elevada; pero nada de ello evita la creciente emigración de sus habitantes a regiones o trabajos más productivos. Es de escaso regadío, siendo esta región el nexo de unión entre Granada y Málaga, y centro de intensos seísmos devastadores, como el de diciembre de 1884, que arruinaron a Alhama y a numerosos pueblos de esta comarca. No obstante, algunos pueblos tienen superficies olivereras al pie de las sierras, que tienen, por el contrario, una importantísima riqueza forestal resinera.

Las Vegas (6) constituyen por su población, por su superficie y por su importancia económica la región principal de toda la Provincia, pues, además, en ella radica la capital—Granada—. Sus características princi-

(5) ALHAMA comprende los siguientes Ayuntamientos: Agrón, Alhama, Arenas del Rey, Cacán, Escuzar, Fornes, Jatar, Jayena, Santa Cruz del Comercio, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya y Zafarraya.

(6) LAS VEGAS comprende los siguientes Ayuntamientos: Albolote, Alfacar, Algarinejo, Alhendín, Ambroz, Armilla, Atarfe, Beas de Granada, Belicena, Cajar, Calicasas, Caparacena, Cenes de la Vega, Cijuela, Cogollos-Vega, Cúllar-Vega, Chauthina, Chimeneas, Churriana de la Vega, Deifontes, Dilar, Dudar, Fuente Vaqueros, Gabia Chica, Gabia Grande, Gojar, Granada, Guejar Sierra, Guevejar, Huétor Santillán, Huétor Tajar, Huétor Vega, Jun, Lachar, Loja, Malá, Maracena, Monachil, Moraleda de Zafayona, Nivar, Ojijares, Otura, Peligros, Pinos Genil, Pinos Puente, Pulianas, Purchil, Quentar, Salar, Santa Fe, Villanueva Mecía, Viznar y Zubia.

pales son las tierras de regadío y las de secano sin pastizales, su industria y comercio tan importantes; el turismo, fuente innegable de riqueza que actualmente está en auge creciente con tendencia al aumento encauzado hacia su Costa del Sol, y el cultivo olivarero y de plantas textiles, remolacheras y tabaco, hacen de toda esta región una de las más ricas y prósperas de Andalucía oriental. La media de su altitud es la de 600 metros, y las precipitaciones son muy desiguales, con una pronunciada sequía estival, compensada con las intensas lluvias del invierno y la primavera, que provocan unos inviernos fríos y prolongados con primaveras de heladas frecuentes y abundantes, temperaturas templadas como en otoño y veranos muy calurosos y largos, lo que influye notablemente en sus cultivos, que van desde el predominio del cereal y el olivo en los secanos, al de zonas templadas y frías: patatas, lino, remolacha y tabaco, con naranjos, chumberas y palmitos en las zonas resguardadas de las heladas y vientos fríos y con las grandes masas de castaño y nogal en las umbrías—el contraste entre los montes áridos y desprovistos de vegetación cercanos a las vegas, creadas por el regadío que establecieron los árabes, e incrementado con el embalse de los Bermejales y el de Cubillas es muy destacado—. En esta comarca la densidad de población es muy intensa, teniendo Municipios muy pequeños y muy concentrados, pues mientras en Las Vegas del Genil tienen más de 123 habitantes por kilómetro cuadrado, excluida la capital—llegando en la Vega propiamente dicha a 500 almas por kilómetro cuadrado—, en las otras tierras de secano su densidad es inferior a los 50 habitantes, y existen caserías diseminadas con núcleos de población urbanísticos posteriores a la conquista de Granada, como son todos los pueblos de su vega cercanos al río Genil, independientemente de los otros más antiguos de origen romano y árabe, que estaban emplazados en alturas sobre dicho curso del río, huyendo de las inundaciones que éste producía y que se han ido reduciendo con la marginación ya iniciada y que habrá de continuarse para evitar sus catastróficas consecuencias.

Desde el mirador de la torre de la Vela se perciben las 31.000 hectáreas de la vega granadina alimentada por los ríos Genil, Darro, Monachil y Dilar, y más adelante el Cubillas y el Cacín, lo que provoca el que «la vega de Granada se despliegue en medio del anillo ocre del secano con un alarde de riqueza de oasis».

El Valle de Lecrín (7) es una comarca de transición entre las Vegas

(7) VALLE DE LECRÍN comprende los siguientes Ayuntamientos: Acequias, Albuñuelas, Beznar, Conchar, Cozviñar, Chite y Talará, Durcal, Izbor, Lanjarón, Melegis, Mondújar, Murchas, Niguelas, Padul, Pinos del Valle, Restabal y Saleres.

del Genil y la Costa, estando enmarcado al Este por Sierra Nevada y al Oeste por la Sierra de Almijara, con su eje principal constituido por el río Durcal, que nace en este pueblo, para unirse al Guadalfeo, para su desembocadura al Mediterráneo. El desnivel de la base de esta comarca es de más de 400 metros en menos de 20 kilómetros, constituyendo una estrecha y larga grieta de unos 20 kilómetros de longitud por cinco de anchura. Su clima es de transición mediterráneo continental, con inviernos no rigurosos sin heladas ni nieves, pero con veranos muy calurosos, aunque sin exceso, cultivándose el olivo, el almendro, la vid y los naranjos. La ganadería, en general, de escasa importancia—lanar y cabrío—tiene cierto movimiento trashumante. Predomina el cultivo del secano, alternando con el olivar y almendros y existiendo la producción naranjera de más importancia de esta Provincia, con unos 150.000 árboles productores de naranjas, limones y mandarinas, cuya cosecha alcanza anualmente unas 7.000 toneladas de frutas. Dentro de esta comarca está enclavado el Balneario de aguas minero-medicinales de Lanjarón, con ocho fuentes termales: Salud una y dos; San Vicente, Capuchina, Capilla, San Antonio, Julia y Salado, muy recomendadas para las enfermedades de las vías urinarias, riñón e hígado, y la afluencia de bañistas y acompañantes es tal que provocan en la estación del verano un incremento de más de 20.000 personas sobre los habitantes del pueblo, razón por la que cuenta con una industria hotelera que es la segunda de la Provincia, con más de 25 establecimientos hoteleros.

Las Alpujarras (8) que, como dice PORTILLO (9), los romanos las llamaron «Mons Solis», refiriéndose «a que el sol ilumina o deja de iluminar sus crestas media hora antes de haber salido y media hora después de haberse puesto por todas las comarcas adyacentes», siendo su paisaje «alpino, quebrado y de carácter bravío y uno de los más completos de España, en donde el elemento humano es tan interesante como el contorno geográfico», pueden ser divididas en tres sectores: la alta occidental, correspondiente a la ladera meridional de Sierra Nevada; la alta oriental o media, y la baja Alpujarra, la de la Sierra de la Contra-

(8) LA ALPUJARRA comprende los siguientes Ayuntamientos: Albondón, Albuñol, Alcázar y Fregenite, Almegijar, Bérchules, Bubiñ, Busquistar, Cadiar, Cañar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Cherín, Ferreirola, Jorairatar, Juviles, Lobras, Laroles, Mairena, Mecina Bombarén, Mecina Fondales, Murtas, Narila, Orjiva, Pampaneira, Picena, Pitres, Polopos, Pórtugos, Rubite, Soportújar, Sorvilán, Turón, Torvizcón, Trevélez, Ugijar, Valor, Yator y Yegén.

(9) PORTILLO HERRERO, Manuel: *Granada. Turismo actual. Posibilidades*. Trabajo premiado por la Excm. Diputación Provincial en el concurso anunciado en el *Boletín Oficial* de esta Provincia de 27 de octubre de 1962.

viesa. La densidad de su población es la más reducida de la Provincia: sólo de 49 habitantes por kilómetro cuadrado. Constituye una región montañosa, escarpada y abrupta que, naciendo en las altas cumbres de Sierra Nevada, desciende con vertientes pronunciadas hasta el mismo Mediterráneo. Limitadas y encerradas por las Sierras de Lújar, la Contraviesa y la de Gádor, y en el centro de la Cordillera Penibética, con Sierra Nevada y Sierra de los Filabres, están las Alpujarras tradicionales, que han constituido un refugio ideal especialmente después de la conquista de Granada por los Reyes Católicos. Los cultivos de esta región, necesariamente dada su especial orografía, son muy variados: desde los propios de los climas alpinos hasta el palmito y la palmera, pasando por los naranjos y almendros, pero sus cultivos están actualmente saturados. El suelo es esquelético y poco fértil; la agricultura es pobre y de consumo familiar, y la propiedad es minifundista, salvo algunos pueblos que tienen una riqueza propia vinícola y hortalizas tempranas, especialmente en los situados en la vertiente que mira al Mediterráneo. La ganadería es muy limitada: tan sólo el porcino. El lanar y el cabrío se da en una mayor profusión. Las tierras de secano con cultivo cerealista son las más extensas, con una arboricultura caracterizada de acuerdo con la altura: olivo, vid y plantaciones de maíz y habichuelas en las partes más bajas; almendros, vid, castaños, encinas, manzanos y plantaciones de patatas y cebada en las más altas. En los regadíos la producción es diferente según se trate de tierras altas del interior con climas más duros o de las bajas que reciben los vientos cálidos del mar, y están constituídas por pequeñas vegas mezcladas con secanos de bajo rendimiento.

En cuanto a minería, es de destacar el Cerro del Conjuro, que constituye el mayor grupo minero de toda la región, con un importante yacimiento ferrífero en plena explotación, existiendo también otros importantes yacimientos de otros minerales y canteras de mármol llamado de Sierra Nevada, de gran belleza, constituido por piedra serpentina y mármol blanco, si bien hay que tener en cuenta que estas explotaciones son muy difíciles, dadas las escasas vías de penetración y caminos y carreteras que hagan más fácil el transporte y salida de los productos obtenidos.

La Alpujarra baja está constituida por tierras más calientes, pero con escasas precipitaciones de lluvia que es desigual y de tipo tormentoso. Su producción principal es el cereal, los olivos, la higuera, los almendros y el viñedo, que produce los famosos vinos de Albondón y Albuñol, conocidos por «vinos de la Costa», de alta graduación y que de tanta fama gozan en la capital. Lo más curioso de la producción en los pueblos

de este sector—Gualchos, Polopos, Sorvilán y Albuñol—está constituido por el relativamente moderno cultivo en la arena con la que se «arropa» a las plantas, que aprovechan la humedad del rocío nocturno procedente de los aires húmedos del mar y que durante el día esa misma arena evita la evaporación, dando lugar al nacimiento de verduras tempranas: habas, habichuelas, tomates, pimientos, etc., que han adquirido una gran importancia y que son exportadas al extranjero y, especialmente, para el consumo nacional, donde alcanzan gran valor por no tener competencia con los frutos de otras regiones que los producen, pero más tardíamente.

Y, por último, la Costa (10), enclavada en la llamada Costa del Sol que, naciendo en Cabo de Gata, va hasta los límites de la Provincia de Cádiz, y que para la Provincia de Granada comprende los pueblos de Castell de Ferro, Calahonda, Motril, Salobreña, Almuñécar y la Herradura, con una elevada densidad de población superior a las 110 almas por kilómetro cuadrado, que se elevan a más de 150 en Motril y Almuñécar, si bien con escaso nivel de vida y que mantiene su estatismo debido a la bondad de su clima soleado y tibio y a las condiciones especiales de sus cultivos tropicales caracterizados por las extensas plantaciones de la caña de azúcar y más reducidas del chirimoyo, el caqui, el banano, el aguacate y el pepino dulce, nacidos de un clima verdaderamente delicioso en el invierno, ya que están respaldados de los vientos fríos por las Sierras de Almirajara, Lújar y Contraviesa, que tienen alturas superiores a los 1.000 metros, con desniveles pronunciadísimos en una distancia del Mediterráneo no superior a los 30 kilómetros, lo que provoca fuertes arrastres de tierras que han motivado la formación de las fértiles huertas de Motril, Salobreña y Almuñécar por los arrastres de los ríos Verde y Guadalfeo. En los terrenos de secano tiene también gran importancia el cultivo del almendro con su elevada producción, que le hace competencia con el de las Alpujarras, y el olivar intercalado con los cereales, especialmente la cebada.

Por su parte, PORTILLO, al describir la Costa del Sol granadina, nos dice «que en dicha costa tenemos ubicados los núcleos urbanos y playas de la Rábida, La Mamola, la Cala de Cambriles, Castell de Ferro con su playa abierta, resguardada del viento del Oeste por la Punta del Cerro de la Estancia. Desde la Punta del Melonar a Calahonda, la costa se abrupta, encerrando pequeñas radas y calas que son auténticos prodigios

(10) LA COSTA comprende los siguientes Ayuntamientos: Almuñécar, Guajar Alto, Guajar Faraguit, Guajar Fondón, Gualchos, Itrabo, Jete, Lentegí, Lújar, Molvizar, Motril, Otivar, Salobreña y Vélez Benaudalla.

de belleza, tales como el Zacatín, la Rijana y otras muchas. Calahonda, con su pintoresco puerto natural; luego tenemos la Joya y Torrenueva, cuyas tres magníficas playas suman 15 kilómetros en total. Continúa la maravillosa playa de Motril, que corre a lo largo de siete kilómetros desde el Cabo Sacratif hasta la desembocadura del río Guadalfeo. Salobreña, con sus tres kilómetros de playa de buena arena; la de Velilla; las dos playas de Almuñécar, la de Puerta del Mar, con 600 metros de arena fina y la de San Cristóbal, de un kilómetro de grava fina. La Punta de la Mona, con el poblado de los Berengueles, es un nuevo núcleo urbano, con modernísimos «chalets» y bellas perspectivas; la playa de Berenguel, formada por 311 metros de grava y arenas finas y la de la Herradura, que está enmarcada por las Puntas del Cerro Gordo o Redondo y la de la Mona; tiene más de 1.200 metros de playa de grava y arenas finas, siendo muy destacable toda esta zona por sus bellos miradores e incomparables paisajes. En este hermoso lugar, la carretera se eleva hasta unos 150 metros sobre el mar, donde las olas se deshacen contra los grandes acantilados».

Tales son las características más principales de esas nueve comarcas que integran esta Provincia y cuyos datos más destacados están reflejados en los cuadros estadísticos que se insertan a continuación:

COMARCAS	Kilómetros cuadrados	HECTAREAS					TOTAL
		De riego	De secano		Montes		
		Cereal, olivar, frutales y caña de azúcar	Cereal y olivar	Frutales, viños y almendro	Alto	Bajo, erial y atocha	
Alt. Huéscar y Baza	3.478	15.917	147.827	—	14.968	164.019	342.731
Los Montes	1.829	6.373	123.418	255	410	58.096	188.552
Hoya de Guadix...	1.165	10.406	46.901	—	—	54.831	112.138
Marquesado	497	8.576	12.818	260	1.075	25.495	48.224
Alhama	855	1.607	38.197	—	5.513	36.493	81.810
Las Vegas	2.203	25.950	96.611	—	7.245	84.686	214.492
Valle de Lecrín ...	528	3.979	9.445	1.474	473	34.131	49.502
Las Alpujarras ...	1.264	13.841	16.201	15.136	5.009	74.559	124.746
La Costa	584	5.052	8.247	9.963	1.864	30.698	55.824
TOTALES	12.403	91.701	499.665	27.088	36.557	563.008	1.218.019

Podemos darnos idea de lo accidentado de esta Provincia viendo (11)

(11) CAZORLA PÉREZ, José: Datos tomados del *Anuario Estadístico de 1960*, citados por José CAZORLA PÉREZ en conferencia publicada en la Escuela Social de

la distribución de su superficie según el relieve sobre una base de 100:

	Montaña	Colina	Llano	Totales
España	21,4 %	31,9 %	46,7 %	100
Granada	90,3 %	7,8 %	1,9 %	100

Las distribuciones de la superficie agrícola de Granada en relación con la de España es la siguiente:

	Superficie productiva		Superficie improductiva
	labrada	No labrada	
En España	40,6 %	51,0 %	8,2 %
En Granada	52,2 %	45,1 %	2,6 %

y en cuanto a la superficie labrada la estadística (12) da los siguientes datos:

	MILES DE HECTAREAS				Totales
	Secano	Por 100	Regadío	Por 100	
	España	19.116,2	91,5	1.786,4	
Granada	557,7	8,57	93,3	14,3	653,0

Como se puede observar de los datos anteriormente expuestos, «Granada no es una Provincia pobre, sino subdesarrollada» (13), dice RUIZ MOLINERO.

En cuanto a la producción total de esta Provincia, es la de 7.413,10 millones de pesetas, que representa el 1,35 por 100 de la total producción española, ocupando el 24 lugar de todas las de la Nación; pero los ingresos sólo son de 9.591 pesetas por habitante, lo que hace ocupar a esta Provincia el número 48 entre las de España, estando sólo por bajo de ellos Almería y Orense. Su nivel de vida ha pasado del año 1961 de 93,2 a 112,9 en 1963; o sea, una diferencia de 19,7 solamente en el transcurso de dos años (14).

De aquí resulta que Granada es, «en relación con su movimiento demográfico y su importancia, la Provincia menos desarrollada de toda la

Granada, sobre «Aspectos de la estructura social de Granada», en 30 de noviembre de 1962.

(12) CAZORLA PÉREZ, José: Datos tomados del *Anuario Estadístico de 1960*, recogidos de la publicación citada de CAZORLA PÉREZ.

(13) RUIZ MOLINERO: «El porvenir de Granada», *Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada*, abril de 1963, núm. 19.

(14) BANCO DE BILBAO: Datos tomados de lo publicado por el Banco de Bilbao, reproducidos en el *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada*, núm. 19, correspondiente a abril de 1963, página 9.

Andalucía oriental, lo que equivale a ostentar el actual puesto de la Provincia de menor renta *per capita* de toda la Nación»; pues mientras ésta es de 30.230 pesetas en Vizcaya, y la media de Andalucía es de 10.296 pesetas, queda reducida para Granada a 8.037 pesetas. Lo que resulta incomprendible—como dice MOLINERO—es que los depósitos monetarios en los Bancos andaluces no vayan directamente al campo o a la industria andaluza, sino lejos de esos horizontes, y ello debido a la inercia empresarial y la falta de audacia en la de estas Provincias, y poniendo en relación la recaudación fiscal, los saldos en Cajas de Ahorros y los valores negociados, con el número de habitantes, se observa que Granada ocupa una de las mejores capacidades financieras de España, teniendo «las sucursales de los Bancos nacionales en Granada tan elevado número de cuenta-correntistas que dan un montante calculado en unos 6.000 millones de pesetas, lo que hace convertirse a esta Provincia en una de las principales fuentes de ahorro de toda España», todo lo cual revela un espíritu tradicional, rutinario y poco amigo del riesgo, con olvido de aquellos principios que constituyen la función social de la riqueza.

2. LOS PROBLEMAS DE LA PROVINCIA. COOPERACION ESTATAL Y PROVINCIAL A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Como hemos visto anteriormente, esa enorme complejidad de alturas, planicies y costas, con climas tan diversos desde las temperaturas alpinas hasta las tórridas, y las medias de las tierras continentales tiene, necesariamente, que originar cultivos diversos y tan variados que van desde las especies forestales del alcornoque, castaño y pinos alpinos, a los frutos tropicales: caña de azúcar, chirimoyo, dátiles y plátanos, que se dan en nuestra Costa del Sol. Ello, necesariamente, origina usos y costumbres que varían notablemente de una a otra de las comarcas antes reseñadas existentes en esta misma Provincia y que se reflejan en el modo de vivir de sus habitantes, en viviendas diferentes según sea la zona, alta, continental o de la costa, así como en sus necesidades y exigencias por adaptación al medio.

Resultado de este complejo son sus problemas que no cabe enfocarlos ni encuadrarlos en un plan concreto y único. Y así tenemos que la enumeración de las necesidades mínimas—obligaciones de los Municipios que señalan los artículos 101 y 103 de la vigente Ley de Administración local—haya que adaptarlos a cada localidad según la especial manera de ser de ella.

Los problemas de esta Provincia tienen dos matices bien diferenciados. Unos, que hacen relación a mejoras territoriales—colonizaciones—parcelaciones, pequeños y grandes regadíos, abastecimientos de aguas potables en las debidas condiciones de salubridad, industrialización y mejora, ampliación de la ganadería, etc., que por sus grandes costos, por la cuantía tan elevada de sus presupuestos de ejecución y por la puesta en marcha de sus elementos esenciales—pantanos, centrales eléctricas, complejos industriales de transformación de la riqueza—sólo puede acometerlos el Estado con los fondos del Presupuesto nacional, ayudados por el capital privado; y otros problemas que hacen relación a realidades más modestas, pero necesarias e imprescindibles de todo Ayuntamiento medianamente organizado, y que pueden ser atendidos con los planes de la Comisión de Servicios Técnicos y con la ayuda de las Diputaciones provinciales en sus dos aspectos de subvenciones a fondo perdido y anticipos reintegrables.

En cuanto a los primeros, las propuestas de los Consejos sindicales elevadas al Gobierno, detalladamente estudiados sobre el propio terreno, dan margen para una planificación acertada con financiación estatal como base esencial de ella, sin perjuicio de su desarrollo posterior o implantación simultánea con el capital privado de las empresas constituidas o que se constituyan.

En cuanto a los segundos, el Estado desborda todo lo que no constituye posibilidad económica del Ayuntamiento y lo atiende con sus servicios específicos que son, para esta Provincia, las Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Sur, Jefaturas de Obras Públicas, de Montes, de Colonización, Minas, Industria, Vivienda, etc., con un organismo aglutinador de todos ellos, cual es la Comisión provincial de Servicios Técnicos, una de las más felices creaciones que afectan a la Administración local y cuya Comisión encauza, propone, dirige, realiza, ejecuta y entrega las obras que por su volumen e importancia nunca habrían podido ser realizadas por los pueblos interesados, si bien, con la aportación financiera efectiva de los Ayuntamientos con el fin de interesar a los Municipios en las propias obras que directamente les benefician. Claro está, que en una Provincia como la nuestra de tan bajo índice de riqueza *per capita* y de rendimiento de producción y faltos los Ayuntamientos de bienes patrimoniales propios que les produzcan riqueza y con una Hacienda deficitaria, esas aportaciones mínimas municipales no serían posibles si no se viniera a sustituir esa deficiencia económica con las aportaciones que la Diputación provincial viene realizando con espíritu amplio, generoso y abierto, lo que ha hecho posible que en los

años que vienen funcionando los planes provinciales de la Comisión de Servicios Técnicos a partir de 1958 se hayan podido realizar obras de una envergadura considerable, como lo acreditan los cuadros que se insertan en las páginas 710 a 720.

Fuera de los planes de la Comisión provincial referidos y para ayudar a los Municipios en sus obras viarias (calles, plazas, caminos rurales), por la Comisión provincial de Servicios Técnicos se ha tramitado y distribuido la cantidad de 24.999.979,80 pesetas del plan de urgencia social aprobado en 12 de enero de 1962 y que ha afectado en su totalidad a 178 pueblos, con un volumen de 236 obras, independientemente de las cantidades concedidas para mitigar el paro involuntario que en el presente año de 1963 se han destinado a los pueblos y obras que se relacionan:

RELACION DE OBRAS A EJECUTAR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DE DOS MILLONES DE PESETAS, CONCEDIDA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 22 DE MARZO DE 1963, PARA COMBATIR EL PARO INVOLUNTARIO

Municipios y clase de obra	Proyecto	Importe de la subvención	Aportación local
ALGARINEJO.—Camino vecinal de Algarinejo a Fuente Cesna	240.000,00	200.000,00	40.000,00
CASTELL DE FERRO.—Abastecimientos de aguas	197.612,00	167.612,00	30.000,00
DARRO.—Revestimiento de acequias ...	250.000,00	200.000,00	50.000,00
FUENTE VAQUEROS.—Camino a Valderrubio	300.000,00	240.000,00	60.000,00
GRANADA.—Arreglo del camino al Sacromonte	300.000,00	300.000,00	—
HUÉTOR SANTILLÁN.—Enlace y acceso de la Cortijada de Prado Negro con la carretera general de Granada a Murcia	121.250,00	80.000,00	41.250,00
HUÉTOR SANTILLÁN.—Arreglo de la acequia del Charcón	62.100,00	36.700,00	25.400,00
PURCHIL.—Embovedado de acequias.	113.200,00	113.200,00	—
ORJIVA.—Abastecimientos de aguas...	310.000,00	250.000,00	60.000,00
TRUJILLOS. — Construcción de un puente	53.939,00	53.939,00	—
VILLANUEVA MESÍA.—Camino a Villanueva Mesía	400.000,00	320.000,00	80.000,00
GUEVEJAR.—Caminos rurales	50.320,00	38.549,00	11.771,00
TOTALES	2.398.421,00	2.000.000,00	398.421,00

NOTA.—Se han seleccionado obras: 1.º, necesarias, y 2.º, en las que el porcentaje de jornales es aproximadamente del 60 por 100.

Independientemente de todas esas obras realizadas con la financiación complementaria de la Diputación provincial, ésta, en sus planes de cooperación formados por ella y aprobados por el Ministerio de la Gobernación, ha facilitado las cantidades por los conceptos y para las obras que se expresan en el siguiente estado:

RELACION DE CANTIDADES CONCEDIDAS CON CARGO AL PRESUPUESTO ESPECIAL DE COOPERACION, DESDE 1956 A 1963, INCLUSIVE, PARA LA REALIZACION DE OBRAS INCLUIDAS EN PLANES DE COOPERACION PROVINCIAL

Clase de obras	Número de Municipios atendidos	CANTIDADES CONCEDIDAS		
		Anticipos reintegrables	Fondo perdido	Total
Abastecimientos de aguas.	30 (15)	7.191.618,85	638.395,62	7.830.014,47
Abrevaderos	29 (16)	197.675,01	87.071,48	284.746,49
Lavaderos	50 (17)	2.299.193,23	1.082.377,38	3.381.570,61
Alcantarillado y pavimentación	4 (18)	450.155,00	—	450.155,00
Electrificación	8 (19)	1.585.583,25	786.546,22	2.372.129,47
Centros de higiene	27 (20)	1.297.662,34	585.294,68	1.882.957,02
Mataderos	10 (21)	2.186.634,03	1.039.802,93	3.226.436,96
Mercados	6 (22)	1.515.683,37	613.507,27	2.129.190,64
Cementerios	13 (23)	1.834.318,92	878.527,85	2.712.846,77
Teléfonos	87 (24)	10.902.072,24	720.315,68	11.622.387,92
Escuelas	38 (25)	4.705.524,13	—	4.705.524,13
Varios (caminos rurales, casas cuartel y Ayuntamiento)	14 (26)	1.431.910,86	409.212,86	1.841.123,72
TOTALES		35.598.031,23	6.841.051,97	42.439.083,20

(15) Alcazar, Alhama de Granada, Alhendín, Ambroz, Armilla, Belicena, Cadíar, Cogollos de Guadix, Cogollos Vega, Cortes de Baza, Cozviñar, Cúllar Vega, Churriana de la Vega, Dehesas de Guadix, Dehesas Viejas, Dilar, Gabia Chica, Gabia Grande, Galera, Huéscar, Huétor Vega, Illora, Itrabo, Iznalloz, Moclin, Monachil, Otura, Piñar, Purchil y Zafarraya.

(16) Alamedilla, Albolote, Alcudía de Guadix, Alfacar, Alicún de Ortega, Arenas del Rey, Beas de Granada, Beas de Guadix, Bubión, Campotejar, Castillejar, Cozviñar, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Escuzar, Esfiliana, Fuente Vaqueros, Gobernador, Guadahortuna, Lugros, Marchal, Murcasa, Otivar, Pampaneira, Pedro Martínez, Sorvilán, Trevélez y Yator.

(17) Alamedilla, Albolote, Alcudía de Guadix, Alfacar, Alhendín, Alicún de Ortega, Arenas del Rey, Beas de Granada, Beas de Guadix, Benamaurel, Beznar, Bucuión, Campotejar, Cañar, Castillejar, Cherín, Chimeneas, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Durcal, Escuzar, Esfiliana, Fonelas, Fuente Vaqueros, Gobernador, Guadahortuna, Gualchos, Huéscar, Iznalloz, Juviles, Laborcillas Lachar, Lugros, Marchal, Murchas, Niguelas, Otura, Pampaneira, Pedro Martínez, Peligros,

3. EL TURISMO

Adrede hemos aplazado lo referente al turismo. Como dice GALLEGO MORELL (27), el turismo «es uno de los grandes hechos del siglo xx. Acaso representa para el vivir actual de los pueblos, hoy, lo que representó, para otro momento decisivo, la gran revolución industrial del siglo xix». El turismo es hoy una de las grandes fuerzas económicas en que asientan su estabilidad muchos pueblos. En España, el número de turistas que la visitaron en 1961 ascendió a más de siete millones

Purchil, Purullena, Salobreña, Sorvilán, Torvizcón, Trevélez, Ugijar, Ventas de Huelma y Yegén.

(18) Bérchules, Chauchina, Huéscar y Viznar.

(19) Almuñécar (Taramay), Cúllar Baza, Durcal (Venta del Alamo), Escuzar, Galera, Huéscar Orce y Polopos.

(20) Alcazar, Alcuía de Guadix, Alfacar, Algarinejo, Alhendín, Arenas del Rey, Bubión, Campotejar, Cañar, Cenes de la Vega, Diezma, Dudar, Escuzar, Fuente Vaqueros, Iznalloz, Jun, Juviles, Lobras, Murchas, Otivar, Pampaneira, Pedro Martínez, Puebla de don Fadrique, Purullena, Salobreña, Ventas de Huelma y Yegén.

(21) Albuñol, Alhama de Granada, Alhendín, Chauchina, Chimeneas, Churriana de la Vega, Fuente Vaqueros, Marchal, Montefrío y Orjiva.

(22) Chimeneas, Churriana de la Vega, Guejar Sierra, Iznalloz, Montefrío y Orjiva.

(23) Alhendín, Baza, Beas de Guadix, Calicasas, Cúllar Baza, Diezma, Guejar Sierra, Guevejar, Nivar, Pinos Genil, Pulianas, Quentar y Villanueva Mesía.

(24) Agrón, Alamedilla, Alfacar, Algarinejo, Alicún de Ortega, Almegijar, Almuñécar (La Herradura), Belicena, Benalúa de las Villas, Bérchules, Bubión, Búsquistar, Cacán, Cadiar, Calicasas, Cañar, Capileira, Carataunas, Cástaras, Castril, Cenes de la Vega, Cogollos Vega, Colomera, Conchar, Cortes de Baza, Cozviyar, Cúllar Baza, Chimeneas, Chite y Talará, Darro, Dehesas Viejas, Deifontes, Dilar, Dudar, Escuzar, Ferreirola, Freila, Gobernador, Gor, Gualchos, Guejar Sierra, Guevejar, Hueneja, Huétor Vega, Itrabo, Jorairatar, Jun, Juviles, Laroles, Lobras, Mairena, Malá, Mecina Bombarón, Mecina Fondales, Moclín, Molvizar, Monachil, Montillana, Moreda, Murtas, Narila, Niguelas, Nivar, Pampaneira, Picena, Pinos del Valle, Pinos Genil, Pinos Puente, Piñar, Pitres, Polopos, Pórtugos, Pulianas, Purchil, Quentar, Soportujar, Torrecardela, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugijar, Valor, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya, Villanueva de las Torres, Yator y Yegén.

(25) Aldeire, Alhama, Almegijar, Beas de Guadix, Benalúa de las Villas, Bubión, Capileira, Cástaras, Castril, Cogollos de Guadix, Caharches, Cherín, Chimeneas, Diezma, Durcal, Ferreira, Ferreirola, Fonelas, Gojar, Gualchos, Guejar Sierra, Jerez del Marquesado, Lanjarón, Moclín, Niguelas, Orce, Otura, Peligros, Portugos, Pulianas, Purchil, Torrecardela, Torvizcón, Trevélez, Ugijar, Ventas de Zafarraya, Villanueva Mesía y Yator.

(26) Bérchules, Cijuela, Chauchina, Deifontes, Fonelas, Guajar Alto, Guajar Faraguit, Huéscar, Itrabo, Lugros, Montegicar, Pinos Genil, Saleres y Sorvilán.

(27) GALLEGO MORELL, Antonio: «Estado actual y posibilidades turísticas de la Provincia de Granada». Trabajo premiado por la Excm. Diputación Provincial en concurso anunciado en el *Boletín Oficial* de esta Provincia, de 27 de octubre de 1962.

de personas, que proporcionaron unos ingresos de unos 30.000 millones de pesetas, que para Granada han supuesto un ingreso de 300 millones de pesetas.

La importancia del turismo para los pueblos la prevé la legislación nacional y, concretamente, en relación con la Administración local el Decreto de 21 de febrero de 1941, que constituyó las Juntas locales de Turismo y que confiere a éstas el estudio y desarrollo de cuanto convenga al fomento del turismo, inspeccionando el servicio de guías e intérpretes, libros, hoteles, etc., y la vigente Ley de Régimen local, texto refundido de 24 de junio de 1955 que, en su artículo 101, al señalar el alcance de la competencia municipal, ordena que la actividad municipal se dirigirá principalmente, entre otras cuestiones, al fomento del turismo; protección y defensa del paisaje; museos y monumentos artísticos; playas y balnearios, y señala a las Diputaciones, en el apartado *m)* del artículo 243, como de la competencia provincial la conservación de monumentos y lugares artísticos e históricos y el desarrollo del turismo en la Provincia. El vigente Reglamento de Haciendas locales, en su artículo 198, autoriza a las Corporaciones para formar y aprobar presupuestos extraordinarios con destino a la construcción de hoteles para el fomento del turismo, y recientemente la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 1963 autoriza al Banco de Crédito Local para la concesión de créditos a las Corporaciones locales para la realización de planeamientos y obras de interés turístico, como traída de aguas, alcantarillado, pavimentación, apertura de calles, accesos, alumbrado, así como la adquisición y adaptación de terrenos para instalación de *campings*, saneamiento y urbanización de zonas inmediatas a playas, ríos, lagunas o parajes turísticos y, en general, cualquiera otros que puedan favorecer el mejoramiento de las condiciones turísticas del lugar. Todo ello demuestra la gran importancia que el turismo está alcanzando como fuente de ingresos en nuestra Patria, al igual que lo es en aquellas otras naciones turísticas por excelencia, como son Italia y Suiza. La propia Diputación provincial de Granada estableció un premio de 30.000 pesetas destinado al mejor trabajo que se presentara con el lema de «Estado actual y posibilidades turísticas de la Provincia de Granada», siendo premiados por su gran interés e indicativos de adecuada realización las memorias formuladas por don Antonio GALLEGO MORELL y don Manuel PORTILLO HERRERO, a los que les fueron concedidos el premio de referencia.

Esta Provincia reúne unas condiciones inigualables para la propagación de sus monumentos históricos, únicos en el mundo y de unas bellezas naturales que Dios creó en este rincón privilegiado para solaz y recreo

de propios y extraños. Hablar de Granada, ciudad para el turismo, no es preciso. Es mucha la literatura vertida por extranjeros y nacionales que la dan a conocer, primero y esencialmente, por la Alhambra y sus palacios árabes y, más adelante, con sus primeros viajes a través de la Provincia y, muy especialmente, por Sierra Nevada y las Alpujarras y sus pueblos de ensueño, para que nadie pueda ignorar la fuerza y el embrujo que tiene ese mágico nombre de Granada.

Ahora bien, se hace preciso fijar el turismo en Granada y su Provincia. Que ésta no sea de mero paso de caravanas a contemplar los monumentos y se marchen a otras ciudades andaluzas que saben retenerlos por su sol y sus playas. Había que establecer un itinerario que, bien residiendo en Granada, hiciera el recorrido total de la zona turística de la Provincia, o bien fijándolo en la costa con excursiones turísticas a la región y a la capital, subsistiese días y días atraído por ese imán irresistible de las bellezas de esta región. Así, GALLEGO MORELL (28) propugna por el establecimiento de un triángulo turístico que estaría integrado por tres elementos que juegan poderosamente en la decisión viajera de bajar a Andalucía: La Alhambra, Sierra Nevada y la Costa del Sol andaluza, con inclusión de la almeriense y la malagueña. «La existencia de ese triángulo turístico —dice— obliga a encajar a Granada como gran ciudad monumental y de arte dentro de otras realidades geográficas que obligan aún a hablar de la comarca granadina bajo el triple prisma de: *a*), Granada, ciudad de arte en un doble plano de Granada árabe y Granada cristiana; *b*), Granada alpina, en un doble plano, también, de las dos vertientes de Sierra Nevada, la de la estación invernal, y la del pintoresquismo de las Alpujarras, y *c*), Granada marítima, con sus playas de la Costa del Sol».

Por su parte, PORTILLO admite la existencia de ese triángulo turístico, pero en vez de centrar el atractivo exclusivo hacia la Sierra Nevada y basándose en la estadística de nuestros visitantes, admite que el turismo extranjero que, procedente del Norte se encuentra con estaciones alpinas considerablemente bien atendidas en instalaciones deportivas y hoteleras de primerísimo orden en Suiza e Italia, no buscan Sierra Nevada, pues, incluso con nieve artificial, a base de cerdas de cloruro de polivinilo, se pueden construir pistas situadas al borde del mar, como afirma se expuso en el XII Salón del Esquí celebrado en el *Windsor Palace*, por lo que estima que el centro de fijeza del turismo debe de ser la costa, incluso con instalaciones de esa clase para los aficionados al deporte acuáti-

(28) GALLEGO MORELL, Antonio: «Sierra Nevada, La Alhambra, La Costa del Sol, vértices de un fabuloso triángulo turístico», *A B C* de Madrid, 21 de octubre de 1960.

co, marítimo y del esquí alpino. Claro está que esto no pasa de ser una bella utopía, cuando realmente la maravilla de nuestra Sierra con sus panoramas únicos y sus nieves perpetuas y a escasos kilómetros de la costa, dotándola de buenas carreteras que descendan del Veleta a Capileira con dirección a Orjiva y Motril, es el proyecto más bello y realizable y que atraería—no cabe duda—al turismo nacional y extranjero ávido de contemplar la estupenda paradoja que representa altitudes de más de 3.400 metros, con el mismo nivel del mar a través de un recorrido de escasos kilómetros con buena viabilidad. Por su parte, el establecimiento y desarrollo del Plan municipal de la estación de invierno en la Dehesa de San Jerónimo, a más de 2.450 metros de altura sobre el nivel del mar, daría un tan gran impulso a nuestra Sierra, atrayendo por sí sola a ese turismo que alternaría los deportes invernales con los marítimos.

Ante la gran importancia del turismo, el Gobierno español creó, por Decreto de 25 de junio de 1954, la Comisión Internacional de Turismo, que preside el Subsecretario, conforme al artículo 4.º del Decreto de 8 de septiembre de 1962, y esa Comisión, en relación con Sierra Nevada, está estudiando actualmente el Plan municipal referido del que, como realización inmediata, ha surgido la construcción de un parador en la zona de los Peñones de San Francisco, que estaba previsto en el Decreto de 7 de febrero de 1963 sobre plan general de la red de alojamientos turísticos propiedad del Estado, y cuyo proyecto original del Arquitecto señor MANZANO MORRIS ha sido aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros en la reunión celebrada el día 23 de julio del actual, por un importe de 22 millones de pesetas. Estará situado en terrenos cedidos por el Ministerio de Educación Nacional en la zona del albergue universitario. El acceso a él se hará directamente por carretera de firme consolidado y riego asfáltico enlazada con la general de Granada. Los vehículos y automóviles podrán atravesar longitudinalmente el edificio que tendrá dentro de él una zona de aparcamientos. Se ha proyectado teniendo en cuenta los desniveles del terreno por medio de una acertada disposición de plantas.

En ella, pues, los alojamientos quedan completados con los actuales albergues existentes: el Universitario, el de Educación y Descanso y el de Obras Públicas, lo que permite la utilización de una auténtica estación invernal inmediata a las espléndidas pistas de esquí de la Hoya de la Mora y todo ello con vista a la revalorización de nuestra Sierra Nevada.

Independientemente de esas realizaciones, Granada precisa para una mejor atracción del turismo contar con los elementos siguientes: a), me-

jora y apertura de nuevas carreteras orientadas al mejor conocimiento y explotación de las riquezas de todo género que encierran Sierra Nevada y las Alpujarras, con fijación de itinerarios detallados que abarquen todo el tipismo de esa región alpina montuosa; *b*), establecimiento del ferrocarril a la costa, que despejaría el intenso tráfico de la única carretera a Motril; *c*), el mejoramiento del puerto de Motril, para que hicieran escala los barcos de transporte y de pasajeros procedentes de Barcelona y de Levante, que tienen que realizar todo su tráfico a través de las carreteras y ferrocarril levantinos; *d*), la modernización del aeropuerto, para la recepción del mayor número de aviones que dieran la facilidad de la escala de los numerosos extranjeros que utilicen ese medio de transporte; *e*), la explotación de la maravillosa Cueva del Agua, en Calicasas; *f*), la intensificación en la construcción hotelera, especialmente en los pueblos de la Costa del Sol, construcción de hoteles, *campings* abundantes en las debidas condiciones de comodidad e higiene, *chalets* y otros edificios análogos en sitios destacados y pintorescos de la Provincia, y *g*), atracciones culturales, festivales de arte, manifestaciones folklóricas y taurinas y todo aquello que tienda a atraer al forastero y hacerle grata su estancia en esta región.

4. CONCLUSION

En conclusión, Granada es una de las regiones de más riqueza en potencia que debe de ser desarrollada al máximo ampliando los horizontes de su productibilidad y alternando la agricultura con la industrialización y explotación de su gran riqueza turística, interviniendo, además del Estado y la Provincia, el capital privado que ayudaría extraordinariamente al desarrollo de esta región y evitaría lo que es más grave e irremediable, la emigración de sus habitantes y el empobrecimiento de su agricultura y ganadería. Todo ello, recogido en una planificación bien meditada y con el fin de alcanzar el engrandecimiento de sus pueblos y la mayor riqueza de los Municipios que puedan fortalecer sus haciendas, dotándolas de los medios económicos indispensables para el cumplimiento total de las obligaciones urbanísticas, viarias y culturales que les están encomendadas.

ANTONIO HERNÁNDEZ-CARRILLO Y FERNÁNDEZ.
Secretario de la Excma. Diputación
provincial de Granada.

RELACION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LOS PLANOS

Número de orden	CLASE DE OBRA	PUEBLOS BENEFICIADOS
1	Abastecimientos aguas potables	Dilar, Alhendín, Gabia Chica, Gabia Grande, Otura Idem íd. complementario Tozar Dehesas Viejas Monachil-Huétor Vega Idem íd. complementario Armilla, Churriana, Cúllar Vega, Ambroz, y Belicena Idem íd. complementario Almuñécar Arenas del Rey Fornes Guadix y Barriada Estación Huétor Santillán Jatar Moclín Pinos Genil Albolote Huéscar Cúllar Baza Gor Quentar Benamaurella Cenes de la Vega Peligros, Guevejar, Pulianas y Pulianillas .. Guejar Sierra Itrabo Albondón Jun Moclín Benalúa de las Villas Tocón (Quentar) Jerez del Marquesado Ugijar Alcudia y Esfiliana Nigüelas Narila Carataunas Huélago Torvizcón Laroles Castillejar Beas de Granada Mecina Bombarón Albuñol Huétor Tajar La Zubia Molvizar
		SUMAS TOTALES

IALES DE SERVICIOS TECNICOS DE LOS AÑOS 1958 A 1963

Categoría	Importe de la subvención	APORTACIONES			OBSERVACIONES
		DE LA DIPUTACION		Del Ayuntamiento	
		Anticipos	Sub. Fondo Perd.		
405,82	6.482.551,96	1.711.388,59	495.186,15	438.279,12	Plan de 1958.
-	-	1.367.088,42	-	-	
516,11	461.264,49	-	-	51.251,62	Idem id.
398,38	1.137.058,54	73.169,92	31.584,96	21.584,96	Idem id.
633,97	1.620.000,00	193.963,19	64.654,09	-	Idem id.
-	-	556.785,13	-	-	
220,74	5.629.698,70	625.522,04	-	-	Plan de 1959.
-	-	2.364.399,99	-	-	
269,28	2.158.269,28	2.000.000,00	-	1.000.000,00	Plan de 1960.
701,60	1.612.701,60	-	-	-	Idem id.
985,36	1.501.985,36	-	-	-	Idem id.
689,92	1.646.844,96	-	-	1.646.844,96	Idem id.
618,09	1.088.656,28	90.000,00	-	30.961,81	Idem id.
879,85	772.991,87	85.887,98	-	-	Idem id.
008,88	1.232.008,88	-	-	-	Idem id.
779,84	596.779,84	-	-	-	Idem id.
755,37	2.171.804,30	542.951,07	-	-	Idem id.
729,09	924.729,09	-	-	-	Plan de 1961.
000,00	420.000,00	-	-	-	Idem id.
929,74	1.684.929,74	-	-	-	Idem id.
388,37	2.110.388,37	-	-	1.000.000,00	Idem id.
040,00	777.040,00	-	-	-	Idem id.
890,72	301.890,72	-	-	-	Plan de 1962.
938,55	3.663.844,70	407.093,85	-	-	Idem id.
560,84	792.504,75	88.056,09	-	-	Idem id.
411,23	403.570,10	44.841,13	-	-	Idem id.
028,93	159.028,93	-	-	-	Reman. Plan ant.
498,05	1.268.498,05	-	-	-	Idem id.
768,28	126.768,28	-	-	-	Idem id.
000,00	1.570.000,00	-	-	330.000,00	Plan de 1963.
946,24	128.937,12	-	-	78.973,12	Idem id.
010,00	1.836.008,45	-	-	324.001,50	Idem id.
983,68	1.793.685,32	-	-	199.298,36	Idem id.
000,00	900.000,00	-	-	-	Idem id.
493,62	474.744,26	-	-	52.749,36	Idem id.
881,99	458.893,79	-	-	50.988,20	Idem id.
000,00	300.000,00	-	-	-	Idem id.
355,59	431.355,59	-	-	-	Idem id.
000,00	1.449.900,00	-	-	161.100,00	Idem id.
014,88	311.413,40	-	-	34.601,48	Idem id.
163,49	1.106.838,97	-	-	195.324,52	Idem id.
684,88	851.516,39	-	-	100.168,49	Idem id.
000,00	1.350.000,00	-	-	150.000,00	Idem id.
000,00	1.741.500,00	-	-	193.500,00	Adicional.
699,60	3.513.699,60	-	-	-	Idem id.
777,77	3.873.400,00	-	-	430.377,77	Idem id.
000,00	780.000,00	-	-	-	Idem id.
058,75	63.617.701,68	10.151.147,40	591.425,20	6.490.005,27	

Número de	CLASE DE OBRA	PUEBLOS BENEFICIADOS
3	Caminos locales	Saleres a Restabal Idem íd. complementario Laborcillas a estación Moreda Vélez-Benaudalla a los Guajares Alforfón a Albuñol Deifontes (puente) Albolote a la carretera de Bailén a Málaga ... Fonelas a Benalúa de Guadix Molvizar a Itrabo Gabia Chica a Gabia Grande Torrecilla a Maracena Beas de Guadix a San Torcuato Chimeneas a Chauchina Lentejé a Almuñécar S. del Moro Dehesas de Guadix a Villanueva de las Torre: Guajar Alto a Guajar Faragüit Plan de Conservación de caminos (vecinales) ciales Almuñécar-Suspiro Moro, trozo Jete Baza-Benamaurel, trozo primero Fuente Vaqueros a la carretera Alcaudete- reparación Illora a Tocón por Alomartes Almuñécar-S. Moro, trozo segundo Montejícar a Huelma y Alburniel Cortes de Baza a Campo Cámara, trozo seg Benamaurel a Cortes de Baza, trozo primero . Almuñécar-S. Moro, tramo A, 10 km. Almuñécar-S. Moro, tramo B, 13,5 km. Granada-Sierra Nevada, km. 22,5 a 32 Accesos al Zaidín San Clemente a Haza Grande, trozo primero Huétor Tajar a Villanueva Mesía y puen el arroyo Milano Atarfe-Albolote a la carretera de Bailén a M Cortes de Baza a Campocámara Baza-Benamaurel, trozo segundo, km. 10 al Guajares a Guajar, camino local de la presa, Albuñuelas a Conchar, trozo primero Camino Granada 411 a los Altos del Chorrill dera de Chorrera Negra, Trevélez, Capileir: tucos Almuñécar-Suspiro Moro, trozo Jete-Otivar Accesos a playa Velilla Fuente Vaqueros a carretera Alcaudete-Gra Lentejé, proyecto reformado, terminación Guajares a Guajar, camino local de la presa, Turón a la Parra por la Plomera Turón a la Venta del Chaleco Calicasas a la Estación
		SUMAS TOTALES

porte del yecto	Importe de la subvención	A P O R T A C I O N E S			OBSERVACIONES
		DE LA DIPUTACION		Del Ayuntamiento	
		Anticipos	Sub. Fondo Perd.		
85.451,81	1.616.640,00	72.811,81	—	—	Plan de 1958.
—	—	559.500,00	—	—	
44.125,50	714.360,46	Anulado por el Consejo de Ministros en 25 de septiembre de 1960.			
33.105,18	2.623.780,79	109.324,39	—	—	Plan de 1958.
42.153,20	2.728.320,00	113.680,20	—	—	Idem id.
54.246,14	628.076,29	26.169,85	—	—	Idem id.
13.820,68	493.267,85	—	—	20.552,83	Fondo Libre Disp.
30.378,42	2.494.825,95	26.807,46	—	78.745,01	Plan de 1958.
30.811,55	183.179,09	—	—	7.632,46	Idem id.
51.299,71	730.780,52	—	—	30.449,19	Idem id.
50.000,00	240.000,00	10.000,00	—	—	Fondo Libre Disp.
30.000,00	480.000,00	20.000,00	—	—	Idem id.
30.000,00	614.000,00	25.600,00	—	—	Idem id.
30.000,00	3.360.000,00	—	—	140.000,00	Plan de 1959.
34.000,00	1.943.040,00	60.720,00	—	20.240,00	Idem id.
30.000,00	2.879.997,12	—	—	120.002,88	Idem id.
38.821,54	1.738.821,54	—	1.000.000,00	—	Idem id.
30.000,00	2.800.000,00	—	250.000,00	—	Plan de 1960.
30.000,00	1.200.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	700.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	950.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	2.800.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	2.400.000,00	—	—	—	Idem id.
1.229,88	1.241.229,88	—	—	—	Plan de 1951.
30.000,00	500.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	2.600.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	3.300.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	3.000.000,00	—	—	—	Idem id.
5.344,33	655.344,33	—	—	—	Idem id.
30.000,00	1.100.000,00	—	—	—	Idem id.
4.183,03	424.183,03	—	—	—	Idem id.
7.415,64	2.617.415,64	—	—	—	Idem id.
7.588,90	2.017.588,90	—	—	—	Rem. Planes anters.
30.000,00	700.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	3.800.000,00	—	—	—	Plan de 1962.
30.000,00	650.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	300.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	400.000,00	—	—	—	Remanentes.
5.243,18	247.621,59	—	—	247.621,59	Plan de 1963.
30.000,00	3.700.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	1.350.000,00	—	—	150.000,00	Idem id.
30.000,00	2.250.000,00	—	—	250.000,00	Idem id.
30.000,00	200.000,00	—	—	—	Idem id.
30.000,00	200.000,00	—	—	—	Idem id.
2.660,83	172.660,83	—	—	—	Idem id.
1.809,52	65.745.133,81	1.024.613,71	1.250.000,00	1.065.243,96	

Número de orden	CLASE DE OBRA	PUEBLOS BENEFICIADOS
13	Electrificaciones	Laborcillas Lugros Policar Gor, Gorafe, Hernán Valle y Guadix Acequias Rubite-Los Gálvez Polopos Lujar Juviles Galera-Orce y Huéscar Conducción del km. 31 al Veleta Sierra Nevada Alcázar, Fregenite, Olías, Bargis y Alforón Pitres y otros Castaras y otros Puebla de Don Fadrique y Almaciles Jatar Charches Las Vertientes, Tarifa, Los Aguadericos, Ventu- mada, Pulpite, Charcón Alto y Bajo El Delgadillo La Alquería (Galera) Cortijo del Cura (Galera) Los Tablones y La Garnatilla (Motril)
		SUMAS TOTALES

Importe del objeto	Importe de la subvención	APORTACIONES			OBSERVACIONES
		DE LA DIPUTACION		Del Ayuntamiento	
		Anticipos	Sub. Fondo Perd.		
2.050,50	271.537,87	—	—	90.512,63	Plan de 1958.
2.644,26	384.483,19	96.120,80	32.040,27	—	Idem id.
5.365,65	244.774,24	61.193,56	20.397,85	—	Idem id.
9.239,64	1.934.429,80	483.607,13	161.202,71	—	Idem id.
8.848,36	171.636,27	129.986,27	57.212,09	—	Idem id.
1.487,12	428.615,34	107.153,84	35.717,94	—	Idem id.
1.313,11	285.984,83	71.496,21	23.832,07	—	Idem id.
3.299,02	276.224,26	31.556,37	10.518,69	—	Idem id.
9.436,13	75.000,00	87.218,07	43.609,03	—	Idem id.
9.000,00	500.000,00	250.000,00	—	750.000,00	Idem id.
3.160,47	5.582.844,43	310.158,02	—	310.158,02	Plan de 1959.
5.839,53	2.796.839,53	—	—	—	Fondo Libre Disp.
3.115,34	2.104.303,81	116.905,77	—	116.905,76	Plan de 1959.
9.682,00	2.265.511,50	755.170,50	—	—	Plan de 1961.
8.615,63	1.525.211,72	508.403,90	—	—	Idem id.
5.246,22	1.781.434,67	593.811,55	—	—	Idem id.
9.557,51	487.168,14	162.389,37	—	—	Idem id.
9.832,00	914.874,00	304.958,00	—	—	Idem id.
3.284,86	2.912.463,64	970.821,22	—	—	Plan de 1962.
5.053,08	243.789,80	81.263,28	—	—	Idem id.
1.381,60	548.536,20	182.845,45	—	—	Plan de 1963.
5.925,70	236.944,27	78.981,43	—	—	Idem id.
5.276,77	941.457,58	313.819,19	—	—	Idem id.
7.654,50	26.914.065,09	5.697.859,93	384.530,65	1.267.576,41	

Número de orden	CLASE DE OBRA	PUEBLOS BENEFICIADOS
21	Teléfonos	Almegíjar, Bayacas (Orjiva), Bérchules, Bubi quistar, Cadiar, Cañar, Capileira, Carataun taras, Ferreirola, Juviles, Laroles, Lobras, l Mecina Alfahar, Mecina Bombarón, Mecina les, Narila, Pampaneira, Picena, Pitres, P Soportujar, Torvizcón, Trevélez, Ugíjar y Yator y Yegén Colomera-Benalúa de las Villas Chite y Talará Castril Cozvíjar Cortes de Baza Molvízar Alamedilla Algarinejo Hueneja Villanueva de las Torres Purchil Gualchos Guejar Sierra-Quentar-Pinos Genil, Cenes de y Dúdar La Herradura Murtas y otros Pinos del Valle Moclín y otros Montillana Zujaira (Pinos Puente) Zafarraya y Ventas de Zafarraya Vertientes y Venta Quemada (Cúllar-Baza) .. Dehesas de Guadix Alicún de Ortega Chimeneas, Escuzar, Agrón, Malá y Ventas de Torrecardela, Moreda y Gobernador Monachil y Barrio de la Vega Itrabo Belicena Conchar La Mamola (Polopos) Beznar Otivar, Lentejí y Jete Beas de Guadix, Lugros, Policar y Marchal Santa Cruz del Comercio Beas de Granada Dehesas Viejas
		SUMAS TOTALES

Parte í cto	Importe de la subvención	A P O R T A C I O N E S			OBSERVACIONES
		DE LA DIPUTACION		Del Ayuntamiento	
		Anticipos	Sub. Fondo Perd.		
700,00	3.146.700,00	—	—	—	Plan de 1958.
290,00	249.290,00	—	—	—	Idem íd.
880,00	33.880,00	—	—	—	Idem íd.
270,00	328.270,00	—	—	—	Idem íd.
640,00	54.640,00	—	—	—	Idem íd.
700,00	193.700,00	—	—	—	Idem íd.
340,00	98.340,00	—	—	—	Idem íd.
540,00	142.540,00	—	—	—	Idem íd.
680,00	162.680,00	—	—	—	Plan de 1959.
210,00	106.210,00	—	—	—	Idem íd.
110,00	230.110,00	—	—	—	Idem íd.
900,00	57.900,00	—	—	—	Idem íd.
400,00	110.400,00	—	—	—	Idem íd.
300,00	537.280,00	—	—	56.020,00	Plan de 1960.
120,00	138.655,50	—	—	14.464,50	Idem íd.
360,00	733.792,00	—	—	76.568,00	Plan de 1961.
900,00	129.720,00	—	—	1.180,00	Idem íd.
500,00	667.690,00	—	—	5.810,00	Idem íd.
600,00	153.295,00	—	—	1.305,00	Idem íd.
000,00	55.545,00	—	—	455,00	Idem íd.
200,00	371.967,50	—	—	3.232,50	Idem íd.
000,00	140.760,00	—	—	1.240,00	Idem íd.
700,00	208.035,00	—	—	21.665,00	Plan de 1962.
000,00	151.225,00	—	—	15.775,00	Idem íd.
300,00	806.610,00	—	—	100.690,00	Idem íd.
800,00	496.478,00	—	—	4.322,00	Idem íd.
600,00	104.707,50	—	—	892,50	Idem íd.
400,00	116.380,00	—	—	1.020,00	Idem íd.
600,00	69.345,00	—	—	7.255,00	Idem íd.
700,00	116.610,00	—	—	1.090,00	Idem íd.
500,00	88.780,00	—	—	720,00	Idem íd.
100,00	55.614,00	—	—	486,00	Idem íd.
000,00	236.957,50	—	—	2.042,50	Plan de 1963.
100,00	402.500,00	—	—	3.600,00	Idem íd.
670,00	124.660,00	—	—	13.010,00	Idem íd.
800,00	129.720,00	—	—	1.080,00	Idem íd.
900,00	190.244,50	—	—	1.655,50	Idem íd.
810,00	11.141.231,50	—	—	335.578,50	

Número de orden	CLASE DE OBRA	PUEBLOS BENEFICIADOS
16	Mercados y ferias	Alhendín Salobreña Cortes de Baza Guadix Huétor Tajar Pedro Martínez Almuñécar Benalúa de Guadix Fonelas SUMA TOTAL
7	Cementerios	Baúl (Baza) Ogijares Peligros Cúllar-Baza Darro Ambroz Castillejar SUMA TOTAL
11	Centros sociales y culturales	Granada Granada SUMA TOTAL
6	Casas consistoriales	Pinos Genil
10	Centros sanitarios	Alhendín Cijuela Castillejar Ugíjar Cortes y Graena Dehesas de Guadix SUMA TOTAL
19	Regadíos	Orce
25	Varios	Carataunas, defensa corrimientos
15	Mataderos	Cortes de Baza

Código	Importe de la subvención	A P O R T A C I O N E S			OBSERVACIONES
		DE LA DIPUTACION		Del Ayuntamiento	
		Anticipos	Sub. Fondo Perd.		
507,28	200.507,28	—	—	—	Plan de 1958.
588,36	506.498,67	433.402,86	—	14.686,83	Fondo Libre Disp.
002,84	348.002,84	—	—	—	Plan de 1960.
178,61	832.136,69	—	—	560.041'92	Idem id.
017,99	550.017,99	—	—	—	Idem id
045,34	561.045,34	—	—	—	Reman. Planes ants.
765,15	660.765,15	—	—	1.000.000,00	Plan de 1962.
000,00	500.000,00	—	—	—	Plan de 1963.
000,00	100.000,00	—	—	—	Idem id.
105,57	4.258.973,96	433.402,86	—	1.574.728,75	
025,41	167.025,41	—	—	—	Fondo Libre Disp.
587,01	385.587,01	—	—	—	Idem id.
365,90	178.365,90	—	—	—	Plan de 1960.
396,97	279.396,97	—	—	—	Plan de 1961.
531,98	197.531,98	—	—	—	Reman. Planes ants.
905,00	85.905,00	—	—	—	Plan de 1962.
659,98	347.659,98	—	—	—	Plan de 1963.
472,25	1.641.472,25	—	—	—	
588,07	23.588,07	—	—	—	Fondo Libre Disp.
401,92	51.401,92	—	—	—	Idem id.
989,99	74.989,99	—	—	—	
081,45	93.243,53	—	—	29.837,92	Fondo Libre Disp.
000,00	75.000,00	—	—	—	Idem id.
577,19	28.577,19	—	—	—	Plan de 1960.
000,00	225.000,00	—	—	50.000,00	
000,00	400.000,00	—	—	—	Remanentes de Plan.
000,00	200.000,00	—	—	—	Plan de 1962.
000,00	200.000,00	—	—	—	Idem id.
577,19	1.128.577,19	—	—	50.000,00	
352,00	230.352,00	—	—	—	Plan de 1961.
586,48	1.352.586,48	—	—	—	Plan de 1960.
253,51	189.253,51	—	—	—	Plan de 1961.

RESUMEN DE LAS OBRAS REALIZADAS, O EN PLAN DE EJECUCION, CORRESPONDIENTES A LOS PLANES DESDE 1958 A 1963 DE LA COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

Núm de orden	Clases de obras	Presupuestos	Del Estado	De la Diputación	De los Ayuntamientos	Núm Ay be
1	Abastecimientos aguas potables	76.593.058,75	63.617.701,68	6.454.299,06	6.490.005,27	5
2	Carreteras locales y vecinales	68.551.809,52	65.745.133,81	1.715.113,71	1.065.243,96	3
3	Electrificaciones	34.197.654,50	26.914.065,09	5.952.404,26	1.267.576,41	2
4	Teléfonos	11.476.810,00	11.141.231,50	—	335.578,50	8
5	Mercados	6.267.105,57	4.258.973,96	433.402,86	1.574.728,75	
6	Cementerios	1.641.472,25	1.641.472,25	—	—	
7	Corrimientos de tierras ...	1.352.586,48	1.352.586,48	—	—	
8	Centros sanitarios	1.178.577,19	1.128.577,19	—	50.000,00	
9	Mataderos, Centros sociales y culturales, Casas consistoriales y regadíos	617.676,95	587.839,03	—	29.837,92	
	TOTALES	201.876.751,21	176.387.580,99	14.555.219,89	10.812.970,81	22

TEXTOS CONSULTADOS INDEPENDIENTEMENTE DE LOS QUE FIGURAN EN LAS NOTAS ANTERIORES

- AGUADO SÁNCHEZ, Francisco J.: *La Alpujarra*. Folletones de «La Cosecha».
- ALARCÓN, Pedro Antonio de: *La Alpujarra*. Madrid, 1942.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, Informe del: *El desarrollo económico de España*. Publicaciones de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, tercera edición, noviembre 1952. (Imp. del B. O. del Estado, Madrid.)
- BENEYTO SANCHIS, Ramón: *La ordenación rural en el desarrollo económico*.
- BLANCO MARSAL, María Consuelo: *La agricultura en la Provincia de Granada*. Memoria de la Licenciatura. Facultad de Letras de la Universidad. Granada, 1959.
- BOLETÍN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE GRANADA: Número 19, abril 1963.
- BOSQUE MAURELL, J.: *Geografía urbana de Granada*, 1956. Premio Luis Vives del Instituto de Juan Sebastián Elcano. Zaragoza, 1961.
- CAZORLA PÉREZ, José: *Aspectos de la estructura social de Granada*. Publicaciones de la Escuela Social de Granada, 1962.
- CONSEJOS ECONÓMICOS SINDICALES DE LAS ZONAS DE GRANADA, Ponencias definitivas de los: 1962.
- DIDIER, Charles: «L'Alpujarra et Sierra Nevada», *Revue de deux Mondes*. París, 1845.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Fidel: «La carretera de Sierra Nevada y el récord de altura en automóvil», *Peñalara*. Madrid, 1933, núm. 230.
- GALLEGO Y MORELL, Antonio: «La Costa del Sol», *A B C* de Madrid, 25 de noviembre de 1962.
- «Sierra Nevada y el turismo», *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada*, núm. 11 de 1961.
- «La carretera más alta de Europa», *A B C* de Madrid de 26 de diciembre de 1962, citados por el autor en su Memoria, premiada por la Diputación, *Posibilidades turísticas de la Provincia de Granada*, enero de 1963.
- HERNÁNDEZ-CARRILLO y FERNÁNDEZ, Antonio: «El Estado y la Diputación provincial compensan la pobreza de las Haciendas locales de los pueblos granadinos». Entrevista publicada en el periódico *Ideal* de Granada el 31 de marzo de 1963, página 13.
- Memoria de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos hasta 1962.
- «Memorias del desarrollo de la cooperación provincial desde su iniciación». *Ideal* de Granada de 24 de julio de 1963, pág. 5. «El parador de turismo en Sierra Nevada será emplazado ante los Peñones de San Francisco».
- MORELL TERRY, L.: *Estudio sobre las causas de la decadencia de la agricultura en la Provincia de Granada y medios para regenerarla*. Granada, 1888.
- NEUMAN, H.: *El clima del sudeste de España*. 1960.
- PATRIA, de Granada de 24 de julio de 1963: «El parador de turismo en Sierra Nevada costará veintidós millones de pesetas».
- PUIG, Ignacio: *Los aprovechamientos hidráulicos del río Genil*. 1957.
- RIDRUEJO RUIZ ZORRILLA: «Los regadíos ante el informe de la Misión del Banco Mundial». Conferencia pronunciada el 22 y 23 de abril de 1963 en la Congregación Mariana de Agricultores y Ganaderos de Madrid. *Boletín de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos*, núm. 142.
- RUIZ MOLINERO: «El porvenir de Granada», *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada*, núm. 19 de abril de 1963.
- SERMET, Jean: *La costa mediterránea andaluza de Málaga a Almería*. 1943.
- VELÁZQUEZ GARCÍA, José: «La Sierra Nevada como riqueza agrícola», *A B C* de Madrid de 4 de agosto de 1961.